DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,271] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 30 DE ENERO DE 1839. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

MEJICO.

Continuacion de los documentos oficiales relativos á la cuestion con el Gobierno Frances.

LEGACION DE FRANCIA EN MEJICO.

Méjico, Junio 18 de 1837.

El infraescrito, Ministro Plenipotenciario de Francia, ha recibido la contestacion que S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores se sirvió dar ayer á su nota del 16.

El infraescrito vé por una parte con placer por esa contestacion, que la nota del Sr. Ministro de lo interior que han publicado los periódicos, no es, en opinion del Sr. Cuevas un obstáculo inevitable para que sean acogidas las reclamaciones de los franceses relativas á los perjuicios que han sufrido en los disturbios civiles del pais; pero siente hallar en la misma contestacion síntomas de complicaciones y de demoras para el arreglo que deberá hacerse de estas reclamaciones como tambien el de todas aquellas que está encargado de apoyar.—Por otra parte, desea vivamente equivocarse sobre este particular; y segun las seguridades que le dá S. E. de ocuparse tan pronto como le sea posible de la cuestion, no le molestará mas con nuevas comunicaciones, y esperará las suyas.

El infraescrito pedirá ademas á S. E. permiso para entrar en algunas esplicaciones sobre la frase en que dice que la legacion de Francia *conoce muy bien los principios generales del derecho de gentes en los que se funda la nota del Sr. Ministro de lo Interior.* Aqui hay un error. El infraescrito conoce muy los principios invocados por el Sr. Ministro del Interior, como principios particulares del derecho público mejicano; pero no como principios generales del derecho de gentes. Se han presentado sobradas ocasiones para cuestionar esta última proposicion, como el Sr. Cuevas pueda asegurarse de ello, revisando la correspondencia de la legacion de Francia con sus predecesores.

El infraescrito se halla tanto mas contrariado, cuanto que esa correspondencia parece haberse hoy perdido completamente de vista, y que este olvido ha inducido al Sr. Ministro de lo Interior á errores semejantes á los del Sr. Cuevas, y mucho mas graves, aunque no fuese mas que por habérseles dado publicidad. El Sr. Ministro del Interior sostiene que *segun el derecho público de todas las naciones*, el gobierno territorial, ó el estado, no puede ser responsable ácia los particulares perjudicados, de los daños que les causen las guerras civiles. Ahora resulta testualmente de la correspondencia del infraescrito, que las dos legaciones interiores de Francia é Inglaterra, sientan el principio de indemnizaciones en semejantes casos; y por otra parte, las reclamaciones elevadas aquí, en este sentido, por algunos otros agentes, ademas de los de Francia é Inglaterra, parece que prueban (lo que el infraescrito cree saber, pero que no tiene los medios de verificar) que otras legislaciones, ademas de la Francia é Inglaterra, consagran el mismo principio. [illegible] pues mas ó menos inexacto invocar la doctrina absolutamente contraria como *derecho público de todas las naciones.* Errores semejantes publicados por el diario oficial, y firmados por un Ministro, tienen los inconvenientes graves de hacer considerar las reclamaciones de los estrangeros como sin fundamento alguno: de hacer muy dificil su amistosa conclusion, y de indispóner contra los que las presentan.

El infraescrito, Ministro Plenipotenciario de Francia, suplica á S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, acepte las seguridades de su muy distinguida consideracion.

(Firmado). *Baron Deffaudis.*

A S. E. el Sr. D. L. Cuevas, Ministro de Relaciones Esteriores de Méjico.

Entre las reclamaciones en cuyos pormenores dice el Sr. Baron Deffaudis que no insistirá, hace mencion del de Atencingo, marcando las palabras, *mueran los estrangeros,* dichas por algunos mejicanos que asesinaron á cinco franceses en aquella hacienda. Con este motivo, el Ministerio de Relaciones interiores y esteriores, dirigió en 7 de Setiembre de 833, la siguiente comunicacion á los Gobernadores de los Estados.

CIRCULAR.

Excmo. Sr.—Por comunicaciones del estado de Puebla ha sabido con indignacion el Excmo. Sr. Vice-Presidente, que el 31 del último Agosto, los dependientes de la hacienda de Atencingo en el partido de Chietla del mismo estado, se sublevaron, y asesinaron á cinco estrangeros que allí residian, bajo el pretesto inverosimil de que habian envenenado las aguas para causar el cólera-morbus, haciendo estensivo su furor á dos mejicanos, tan solo porque se empeñaron en disuadirlos de aquel concepto.—S. E. ha dictado las órdenes oportunas para el castigo de tan bárbaro y atroz atentado contra unos hombres que vivian en el país bajo las garantias del derecho de hospitalidad, y de la amistad que con sus naciones tiene la República. Pero teniendo motivos para creer, que esa invencion del envenenamiento de las aguas se ha hecho y propagado con estudio malicioso por hombres que no contentos con las aflicciones que padece la sociedad, pretende exaltar el ánimo de las ignorantes contra los estrangeros, me manda que al manifestar á V. E. el hecho lastimoso de Atencingo, le encárgue que desimpresione á los pueblos de la idea que se les sugiere del envenenamiento de las aguas por los estrangeros; que les haga entender que esta invencion debe ser la obra de los enemigos del reposo público que no cesan de atizar el fuego de la discordia; que los estrangeros, muy léjos de ocuparse en nuestro daño; en la afliccion presente del cólera-morbus, han hecho servicios muy importantes franqueando sus recursos, y asistiendo muy caritativamente á los enfermos: que el cólera es una epidemia que teniendo su primer origen en la India oriental, ha atravesado la Europa é invadido nuestro territorio; que el recurso único que hay para disminuir sus estragos, es el de guardar los métodos preservativos y curativos que se han dado por los facultativos; y finalmente, que se les amoneste muy seriamente á las autoridades que cuiden de conservar el respeto debido á las personas é intereses de los estrangeros y de los habitantes todos de la República, apercibidos del mas serio escarmiento.—Dios y Libertad, Méjico 7 de Setiembre de 1833.—GARCÍA.—Se circuló á los Excmos. Sres. Gobernadores de los Estados.

La multitud de comunicaciones que ha dirigido el Gobierno de Puebla por conducto del ministerio de justicia, nos impide la insercion de ellas; pero bastará decir, que apenas se practicaron por el poder judicial las primeras diligencias, y se aseguró á los acusados que no se habian fugado ú ocultado inmediatamente, cuando el Gobierno del estado puso el asunto en manos del poder militar, enviando al efecto al coronel D. Francisco Tello de Meneses con el carácter de fiscal, quien siguió la causa hasta ponerla en estado de elevarse á plenario; pero el auditor de guerra, á quien se dió vista con dicha causa, consultó al comandante general que no correspondia á su jurisdiccion, sino á la ordinaria del juez en cuyo partido se habian cometido los asesinatos.

El juzgado de Chietla recibió en últimos de Junio de 834, y pasó á consulta la causa al asesor, que la devolvió, consultando se reformase el proceso en su totalidad. Entretanto, se aprehendieron algunos indiciados en el mismo delito, y se formó el respectivo incidente. El proceso militar, compuesto de mas de trescientas fojas, y la sumaria civil de mas de seiscientas, así como la falta de algunos acusados y de algunos testigos que andan prófugos, obligaron á decir al juez en su último informe, que pocas causas habrán presentado en el foro mayor dificultad que la presente, pues que perdido el trabajo que emprendió la autoridad militar, tuvo el juzgado primero de Chietla que encargarse de su secuela despues de algunos años de cometidos tan atroces delitos, y de haberse estraviado algunas piezas ó justificantes de lo que se llama cuerpo de ellos.

Ultimamente, la prision de Fermin (alias el Piojo), uno de los principales autores de dichos asesinatos, verificada el 16 de Mayo del año pasado, y su fuga posterior, complicó mas la causa, especialmente en un juzgado que necesita asesorarse con letrados existentes en Puebla, bastante distante de aquel lugar, lo que ha impedido la terminacion del proceso; pero es constante en la causa que á ninguno de los reos se ha mandado poner en libertad, ni mucho menos que el Gobierno haya visto con abandono el asunto, pues constantemente ha excitado á la autoridad judicial para su pronta terminacion, y casi todos los pasos que se han dado en el asunto, se han comunicado oportunamente á la legacion francesa.

En el *Ultimatum* (pág. 3) dice el Sr. Baron Deffaudis, que no insistirá en los pormenores de la carnicería de Tampico en 1835, en que veinte y ocho estrangeros, entre los cuales se hallaban dos franceses, hechos prisioneros por las tropas mejicanas, á consecuencia de un ataque que intentaron sobre el territorio de la República, á favor de los Tejanos, fueron muertos algunos dias despues á balazos en un patio donde se les habia cercado como animales monteses, y sin que el Gobierno Mejicano haya nunca podido hasta ahora, en dos años que hace que la Francia lo ha solicitado, manifestar en virtud de qué ley, ni segun qué fórmulas judiciales se les habia condenado á muerte y ejecutado: carnicería tanto mas odiosa por la impunidad de que han gozado los oficiales mejicanos cómplices de aquellos estrangeros, y por la elevacion al grado de General del Coronel Gregorio Gomez, que siendo Presidente del consejo de guerra y llamado á sentenciar en el asunto, se limitó á dirigir un asesinato." Las reclamaciones y contestaciones sobre el asunto son las siguientes—

LEGACION DE FRANCIA EN MÉJICO.

Méjico, 26 de Diciembre de 1835.

El infraescrito Ministro Plenipotenciario de Francia, acaba de recibir la noticia de "que veintinueve estrangeros venidos á Tampico con el General Mejia, y hechos prisioneros por las tropas del Gobierno, han sido fusilados en aquella ciudad el 14 de este mes."

"Que entre estos estrangeros se hallaban dos franceses, llamados De Moussien y Saussier, ambos jóvenes de veinticuatro á veintiseis años, el uno catedrático de colegios, y el otro pintor."

"Que uno y otro declararon que se habian embarcado para Tejas, á fin de emplearse allí cada uno en su profesion, ó en cualquiera otra que les hubiera ofrecido algunas probabilidades de suceso; que no habian tenido la menor idea de venir á Tampico, ni de tomar las armas; y que solo al llegar á la barra, se les habia puesto un fusil en la mano, diciéndoles; que era necesario marchar; y que no se les admitiria ninguna escusa; que en una palabra el General Mejia los habia engañado.

"Pero que su declaracion no ha sido "tomada en consideracion, ni tampoco su "pedido del retardo de su pena, hasta "que hubiera tenido tiempo de dirigir "una peticion al General Presidente "Santa-Ana."

El infraescrito no está bastamente instruido de las relaciones que han existido entre el General Mejia y sus compatriotas, para juzgar hasta qué punto debian ser acogidos ó desechados los medios de justificacion de que ellos se han valido. Tampoco conoce suficientemente ni el espíritu ni las circunstancias del ataque dirigido contra Tampico, para decidir si este ataque autorizaba ó no la sentencia de muerte despues del combate, de los que habian tomado parte en él. Ignora en fin sobre qué leyes se ha fundado la condenacion, y bajo qué fórmulas fué pronunciada.

Pero el infraescrito, acostumbrado á la moderacion y á la dulzura que presiden de ordinario los actos de la administracion mejicana, esperimenta una sorpresa viva y penosa por la severidad que ha dictado la sentencia de los estrangeros venidos á Tampico y no está menos sorprendido de la dura precipitacion con que se ha ejecutado. Desde que habita en Méjico el infraescrito, ha visto muchos ataques á mano armada contra el Gobierno establecido, y jamas ha oido decir que ninguno de los combatientes haya sido castigado. Una multitud de asesinatos han llegado á su noticia, y no ha sabido que uno solo de los asesinos haya sido castigado: el proceso de los miserables que degollaron con refinada é inaudita crueldad á cinco franceses en la hacienda de Atencingo, hace dos años y medio no se ha terminado aun, á pesar, de la confesion de los culpables. Todo presenta, es necesario convenir en ello, un contraste muy extraordinario. Se escribe en Tampico que *el mayor crímen de los veintinueve desgraciados fusilados, era sin duda el de ser estrangeros.* El infraescrito no quiere de ningun modo admitir esta esplicacion. Ella, á la verdad, es bastante conforme al artículo del proyecto de ley que el Sr. Gutierrez Estrada habia presentado al Congreso, y segun el cual quedaban los estrangeros excluidos de antemano de toda amnistia que pudiera acordarse á los naturales por delitos ó crímenes semejantes. Pero el infraescrito habia combatido inmediatamente esta exclusion, como enteramente contraria á la equidad; despues ha tenido la satisfaccion de ver sus doctrinas aprobadas en este particular por el Gobierno de S. M. y se lisonjea en fin de haber ganado en esta cuestion la aprobacion de la misma administracion mejicana. No cree por consiguiente que sus dos compatriotas hayan sido fusilados en Tampico *porque eran estrangeros.*—Solo por la completa ignorancia en que está de los motivos especiales y legales de esta medida, así como la obligacion en que se halla de llevarla al conocimiento de los ministros del Rey, suplica al Sr. Monasterio se sirva darle todas las explicaciones convenientes á la gravedad del negocio.

El infraescrito Ministro Plenipotenciario de Francia, tiene el honor de renovar al Sr. Secretario General encargado del despacho de Relaciones Exteriores, las seguridades de su consideracion muy distinguida.—(Firmado.)—*Baron Deffaudis.*—Al Sr. O. Monasterio, Secretario General encargado del despacho de Relaciones Exteriores.

A S. E el Sr. Baron Deffaudis Ministro Plenipotenciario de Francia.

Palacio del Gobierno Nacional
Méjico, Enero 25 de 1836.

El infraescrito Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones encargado de su despacho, ha dado cuenta á S. E. el Sr. Presidente con la nota del Exmo. Señor Ministro Plenipotenciario de Francia, fecha 26 de Diciembre último, acerca de los dos franceses que fueron fusilados en Tampico; y en contestacion tiene órden de manifestarle, que habiendo caido prisioneros esos individuos en la accion de guerra de aquella plaza, quedaron sujetos como los demas que corrieron igual suerte, á las penas establecidas por las leyes; y así es que aunque alegasen varias razones en su defensa, no se juzgaron suficientes por la autoridad que conoció en el proceso para librarlos del castigo en el juicio que se les formó, y en el que se observaron todos los trámites que las mismas leyes prescriben, ni la peticion que intentaban dirigir á S. E. el General D. Antonio Lopez de Santa Ana podia haber tenido ningun efecto contra el tenor de aquellas.

La gravedad del crimen no puede ocultarse á S. E. el Sr. Baron Deffaudis, pues que osadamente invadieron el territorio nacional, y atacaron á mano armada una plaza marítima. Esa agresion no pudo considerarse sino como un acto de piratería; pues aquellos aventureros ni pertenecian á nacion alguna con la que estuviese en guerra la República, ni militaban bajo bandera conocida, ni tampoco podria librarlos de la inmensa responsabilidad en que incurrian, el venir á las órdenes de un Mejicano, que, cualesquiera que sean las circunstancias que medien entre él y sus compatriotas, siempre es evidente que cometian un delito en asociarse con estrangeros para venir á provocar una guerra, supuesto que en ella no tenian derecho alguno de intervenir gentes estrañas á su pais. Esto tiene mas peso cuando se reflexiona que

á nadie podia ocultarse que el intento de aquel traidor era el mas abominable, pues se dirigia nada ménos que á suscitar la rebelion, fomentar la anarquía, y envolver á la patria en todos los males de la guerra civil; y todos los que lo acompañaron han incurrido en el mismo crímen, y se han hecho acreedores á la severa pena que se les impuso. Que los dos franceses por quienes reclama S. E. el Sr. Ministro Plenipotenciario no tuviesen toda la culpabilidad mencionada, repite el infraescrito, que la autoridad que los juzgó hallaría todas las pruebas de élla; pues ni se procedió con lijereza, ni con prevencion.

No es del caso en esta nota la cuestion de que algunos crímenes que se cometen no son acompañados prontamente del castigo. La diversidad de las leyes militares con las civiles, los mas ó menos trámites de sustanciacion, la mayor ó menor dificultad de aclarar los hechos, y otras circunstancias de esta clase, esplican bastantemente esa aparente contradiccion del retardo en la aplicacion de la pena á unos delincuentes, y la prontitud con que se impuso á los aventureros de Tampico. La Moderacion del carácter Mejicano hace lamentar la suerte de aquellos desgraciados; pero no podia estenderse á dejar impune un atentado que se dirigia á mancillar el honor y la soberania nacional.

El Gobierno supremo esperimenta una viva satisfaccion al ver que S. E. el Sr. Baron Deffaudis no haya dado oido á la imputacion de que por ser estrangeros los individuos que se ejecutaron en Tampico, se les aplicó esta dura sentencia, á lo que no duda contribuya mucho las repetidas pruebas que se han dado, de que en ninguna materia se hace diferencia entre ellos y los mejicanos, y que se les dispensa toda la proteccion debida.

El infraescrito, al hacer esta manifestacion á S. E. el Sr. Ministro Plenipotenciario de Francia, le reproduce las seguridades de su muy distinguida consideracion y aprecio.—(Firmado.)—*José María Ortiz Monasterio.*

(*Continuará.*)

ESPAÑA.

—Escriben de la Frontera el 18 de Octubre lo siguiente: Parece que el contrabando se hace con mayor actividad. Ayer llegaron á Urdach 20 fardos de salitre y se aguardan muy pronto algunos mas. Es sorprendente que con tantos agentes como tiene la aduana no consiga impedir las operaciones de los contrabandistas; aunque debe saberse que generalmente no se atribuye tanto esta falta al celo de los empleados como la mala colocacion de las brigadas, las cuales están en ciertos puntos demasiado apiñadas y situadas á demasiada distancia de la estrema frontera.

(*Centinela de los Pirineos.*)

—En un consejo de guerra celebrado por los gefes superiores carlistas, varios generales fueron de opinion de que se debia intentar una nueva espedicion sobre Madrid. El titulado general García manifestó que toda tentativa de esta clase seria infructuosa si el ejército espedicionario no iba apoyado por una fuerte division de caballería. En consecuencia la espedicion se ha diferido hasta la primavera, y en este intérvalo se resolvió organizar é instruir un cuerpo respetable de aquella arma, á cuyo efecto se han hecho varios pedidos de caballos por el Pretendiente, y ademas se ha ofrecido à los jóvenes aptos para las armas que quedarán libres del servicio si presentan un caballo.

(*Idem.*)

ENTRADA EN CAPILLA.

Ayer á las once de la mañana fue puesto en capilla, para sufrir la pena de muerte en garrote vil á la propia hora del 27, Beltran Labrador, oriundo de Francia, y de 42 años de edad, sentenciado al último suplicio por la audiencia territorial de esta corte, en espiacion de varios robos, muertes y otros escesos que ha cometido en cuadrilla y en despoblado. Este reo no inspira á primera vista aquel sentimiento de compasion que involuntariamente se apodera del alma al contemplar al hombre próximo á perecer en un patíbulo: su semblante, al que unas facciones desagradables dan cierta espresion de ferocidad, quizà sea la causa que produce tan poco favorable impresion. La mirada torva que alguna vez fulminan sus ojos hundidos, pequeños y centellantes, hace concebir la idea de estar su alma amoldada para el crímen, y un aire de impasibilidad brutal que se observa en sus acciones y maneras, indica que ha sido capaz de cometerlo sin remordimiento.

Cuando fue estraido del calabozo para pasarle à la capilla, comprendió inmediatamente el objeto, sin embargo de habérsele disfrazado so pretesto de que iba á prestar una declaracion; se despidió en su consecuencia de los compañeros de encierro con las siguientes palabras: "Hasta la eternidad, camaradas...esto vá de veras... me van á poner en capilla." Mientras le fue notificada la sentencia estuvo fumando tranquilamente escuchándola hasta la última sílaba, y sin dar muestras en su semblante de la mas leve alteracion. Concluido el acto manifestó no ser su nombre el de Beltran Labrador, sino el de José Perez, y que no era oriundo de Francia, sino de España, y nacido y bautizado en Orense. Un momento despues se vió animarse su semblante, y pronunciando alguna palabra indecente que acompañó á una blasfemia, se calmó inmediatamente, volviendo á tomar su fisonomía la impresion habital de impasibilidad que parece serle càracterística. Comió con apetito al medio dia y paseó luego largo rato por el estrecho recinto de la capilla, fumando y con toda la celeridad que le permiten los grillos. A las cuatro de la tarde de ayer, y cuando el sacerdote que le asiste le inculcaba la disposicion con que debia llegar al tribunal de la penitencia, para que su alma quedase limpia de la culpa, al hacerle mencion del propósito firme de la enmienda que necesitaba formar, contestó riéndose—*¿Y para qué quiero formar ese propósito? Sin necesidad de formarlo no he de pecar mas, porque no me dejarán que peque* Representándole despues el ministro los tormentos que padecen eternamente los condenados, dijo: "dos años hace que estoy en la cárcel, y todo este tiempo lo cuento como pasado en el infierno, segun me han martirizado, y *añadió riéndose,* hasta á los demonios he visto todos los sábados á la hora de la visita, pues tales me parecen los escribanos y alguaciles."

Continuó toda la tarde de ayer en igual estado de impasibilidad: ha dormido bastante bien la noche pasada, y en la mañana de hoi aparece tan sereno como en un principio; se ha desayunado con buena disposicion: á las doce ha hecho la confesion de sus culpas, y á esta hora (dos de la tarde) se le encuentra paseando en la capilla, sereno, fumando un cigarro y sin señal alguna de que lo haya abandonado su impasibilidad habitual.

TURQUIA.

La carta siguiente de Constantinopla, con fecha del 28 de Setiembre contiene noticias muy interesantes:

"La capital goza de la mas perfecta tranquilidad; el comercio no se ocupa sino de la actividad que proporciona á los negocios mercantiles el papel, que produjo la venta de los algodones del Egipto, cuyo total servírá para pagar la Puerta. Aun antes de ser emitido ese papel hizo bajar los cambios de un modo rápido; lo que podrá durar durante todo el otoño. Los pasageros del interior del imperio comienzan á concurrir á la capital; y la circunstancia de los cambios, que han bajado, facilitará prodigiosamente la salida de los géneros de importacion.

"El agente de la casa del Sr. Anastasy, que compró la mayor parte de los algodones de Mehemet-Alí, llegó en el último paquete frances para entenderse con los principales banqueros de Constantinopla con motivo de los pagares que se negocian en nuestra plaza. Ademas de la influencia que ejercen sobre nuestros cambios las operaciones de los negociantes de Egipto, lo pagares que motivó la venta del opium y el favor que gozan las sederias contribuyen á hacerlos bajar mas."

Otra carta de Constantinopla, con la misma fecha dice lo siguiente:

"La flota inglesa, al mando del Almirantr Stopfort, fuerte de diez buques, se halla en los Dardanelos con la flota otomana. El Almirante ingles ha puesto á bordo de los buques turcos oficiales para el servicio de las señales; todo induce á creer que los ingleses pasarán al mar negro; una vez la paz rota no se puede preveer cuales serán las consecuencias de este acontecimiento.

"El ex-ministro de gobierno Akif-Pacha, ha sido vivamente reconvenido por haber recibido en su casa al embajador ruso. Existe hoy dia una fuerte lucha en nuestro ministerio entre las influencias inglesa y rusa. No se sabe de un modo positivo qué papel hace la Francia en este debate.

"Un tártaro que recien llega de la Persia con pliegos para Lord Ponsomby, refiere que los ingleses habiendo amenazado de proclamar el Príncipe de Shiras *Shah* de la Persia, si el Rey se obstinase á sitiar Herat, este se retiró.

"La casa Van-Lennep, de Smyrna, ha comprado por 7 millones de opium, lo que dará papel, el cual agregado á los 18 ó 20 millones de Egipto, hará bajar nuestros precios corrientes por algunos meses.

CONSTANCIA Y AMOR SIN EJEMPLO.

Hace poco tiempo que murió en su casa de campo de Willow-Cottage, cerca de Etlam, un tal Jonatas Walton, de edad de 62 años, cuya historia es muy singular. Siendo jóven se enamoró de la hija de un labrador pobre de Crayford, y su familia para impedirle que se casara con ella le envió á las indias Orientales, donde á fuerza de trabajo y perseverancia llegó à reunir una riqueza mas que mediana. En veinte y dos años que duró su ausencia no dejó de estar en correspondencia con su novia, mas à su regreso, cuando esperaba coronar con el matrimonio sù constante afecto, halló que hacia dos dias que habia muerto su amada. Desde aquel momento se retiró totalmente del mundo, y se encerró en una casa en el campo, negándose à tratar ni ver à nadie sino al hermano de la que fue su novia, al cual ha dejado todos sus bienes, que valen mas de 80,000 libras esterlinas con la condicion única de dar durante veinte años á los dos criados que le han servido hasta su muerte una renta anual de 75 libras. Habia mandado construir su casa en forma de cabaña, en el estremo de un valle bastante sombrío, la amuebló del modo mas modesto, y jamás se han visto abiertas sus persianas. Su alimento era sumamente sencillo, y jamás permitió que se llevase à su casa un tonel de vino ó aguardiente. Hacia mucho bien à los pobres, repartiéndoles pan, carne y buenos vestidos de invierno. Se dejaba crecer toda la barba escepto el vigote, y le colgaba por la espalda el cabello castaño y rizado. Su vestido ordinario era un saco de paño pardo, de manera, que los que llegaban á verle, lo cual sucedia muy pocas veces, le creian hermitaño, y con este nombre le conocian en todo el pais. Era muy instruido y tenia una excelente biblioteca que ha dejado, como tambien todos sus muebles al médico que le ha asistido con el mayor esmero en su última enfermedad.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION Ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

El bando anárquico, el bando unitario, que en una lucha de diez años continuos no ha podido obtener sino amargos desengaños, se dispone hoy á nuevas escenas; y cuando ha llegado á convencerse de su impotencia, demanda el favor del estrangero, ante cuyas plantas se prosterna ignominiosamente. Faltaba agregar esta página al libro en que están escritos los crímenes de la lógia mas proterva que ha pisado la tierra.

Pero, no es el favor de un estrangero cualquiera el que se ha interpelado: es el favor de los que amagan nuestra independencia nacional, es el favor de los que intentan reducirnos al estado de colonos, y de los que para humillar nuestra nacionalidad que habian reconocido de antemano, han apurado inútilmente todos los recursos.—Este es el poder estrangero bajo cuya sombra se asilan los que tienen la impudencia de apellidarse Argentinos y de invocar con énfasis las influencias del Sol de Mayo.

Sin embargo, ellos se engañan, y mas aún engañan á sus oficiosos protectores.—La tierra de los Argentinos ha alejado para siempre de sí á los que no la pisaron, sino para sojuzgarla ignominiosamente, para negociar su misma esclavitud, pretendiendo someterla bajo el yugo del poder estraño, para esterilizarla con la efusion de sangre patricia, para sembrarla de cadáveres, para levantar, en fin, sobre el suelo de la libertad, una pira voraz, consagrada al génio turbulento de la contienda y de la discordia civil. El partido unitario murió para la República en los campos de la Ciudadela; y si existe, y si combina planes de venganza, y si se afana en ensayarlos desde un territorio estraño, es solo para recibir nuevas lecciones de escarmiento, y para desengañar á los ilusos, que dando fé á sus palabras, prolongaron un bloqueo que les ha traido el anatema universal de las naciones y grangeádoles el honorífico renombre de *poderosos* con los *débiles*, de *débiles* con los *iguales*.

Cuando los empleados de la Francia en nuestro territorio promovieron ante el Gobierno Argentino reclamaciones, que ni tenian derecho á deducir, ni las deducian en forma; cuando apoyaban la razon de sus pretensiones en la fuerza,..... en la fuerza que nada puede sobre la decision de los que gobiernan un pais republicano; cuando atropellando todos los derechos, violando todos los principios, nos impusieron un bloqueo ¿cuáles fueron sus esperanzas? ¿cuáles fueron las esperanzas que les infundió el bando unitario, que aconsejaba aquellos procedimientos? Cuando desengañados al ver sostenerse el Gobierno y el pueblo Argentino, con la dignidad de hombres libres, ensayaron el medio quijotesco de un *ultimatum* ¿cuáles fueron tambien sus esperanzas? ¿cuáles las esperanzas que formaron, oyendo producirse á los hombres de Diciembre?

Sin embargo, aun esperan obtener la humillacion, la ignominia de la República, por el éxito de la espedicion que se apresta y que se

apresta con sus auxilios. El resultado será igual. Tal vez mas amargo!

Así es que, mientras el bando unitario, prostituyéndose ante el poder estrangero, vive de sus crímenes, y alimenta á otros con sus ilusiones, la Confederacion Argentina, imperturbable en su marcha, espera desengañar á los unos y escarmentar á los otros.

Cartas que existen en el Correo venidas de Montevideo en el RELAMPAGO.

Antonio Nicolao	Juan M. Martinez
A. Thorndike	Juan Irigoyen
Antonio J. Olivera	Juan J. Urioste
Antonio Godiño	Juan C. Bustillo
Aurelio Luna	José Laimon
Angel Pacheco	José Jornet
Adolfo Dávila	José Garay
Andres Rey	Josefa Mendoza
Alvaro Riestra	Justa Visillac
Vicente Paz	Julian Cirees
Benjamin Bodge	Luis Trasmonte
Vicente Botet	Lucia Segovia
Bernardino Benguria	Martin Boneo
Bartolomé Rodo	Manuela Arias
Bartolomé Tudurí	Manuel Aldao
Benjamin Vidal	Micaela Bianqui
Benjamin Brid	Manuela Saratea
Carmen Cabrera	Manuela Rodriguez
Cristobal Bermudes	Mariano Rosquellas
Cecilia Ruedo	Micaela Jimenes
Domingo Anglanda	Martina Cordero
Damiana Montero	Micaela Torres
Diego Alcorta	Martin Ezquer
Domingo Buchardo	Mariano Muñoz
Diego Veto	Manuela Atias
Estevan Taguada	Manuel Nin
Estavan Ramos	Manuel Vidal
Francisco Segui	Mariano Seiglie
Feliciana Concha	Mariano Castellanos
Faustino J. Mendez	Marcelino Camelino
Fernando Calderon	Manuel I. Molina
Francisco Vives	Miguel Ragga
Francisco Vinent	Manuela Sosa
Florentino Blanco	Nicolas Guerra
Federico Acuña	Pia Jimenes
Francisco Mar	Raimundo Prat
Fernando Garciá	Ramon Balleste
Gabriel Fernells	Ramon Prat
Genaro Damico	Rafael Grau
Isidoro Barrairo	Sandalio Lima
Isidora Cardoso	Taturnina Muñoz
Hilario Villarruel	Sanjourjo
Ildefonso Reyes	Sinforoso Salcedo
Ignacio Salinas	Teodoro Villanueva
Juan Fray	Thedeia Martinez

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

DIA 25.

De Dolores ha conducido D. Tomas Fontana 77 cabezas, compradas por el mismo—40 á D. Juan Antonio Superi, 37 á D. Pedro Montañez. Para abasto

De Quilmes ha conducido D. Manuel Colares 55 cabezas, compradas por el mismo—á D. Juan José Correa. Para abasto.

DIA 26

De Ranchos ha conducido D. Gerónimo García 110 cabezas, compradas por D. José Ornos—á D. Felix Olivares. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Alejandro Bustos 54 cabezas, compradas por D. Gumecindo Serna—á D. Felipe Piñero. Para abasto

De Chascomus ha conducido D. Agustin Pabon 115 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente—á D. Domingo Lastra. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Miguel de Leon 149 cabezas, compradas por D. Juan Carlos Benavente—15 á D. Antonio Almaras, 15 á D. José Gutierrez, 8 á D. Gregorio Rivero, 2 á D. Joaquin Batalla, 98 á D. Damaso Bellido, 11 á D Gerónimo Ballejos. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Agustin Almada 272 cabezas, compradas por D Francisco Saenz-Valiente—á Doña Dolores Rolon. Para saladero.

De San Vicente ha conducido D. José María Chavarria 21 cabezas, compradas por D. Pedro Olteros—7 á D. Vicente Cáceres, 14 á D. Carlos Martinez. Para saladero.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 26.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Manuel Campos 40 cabezas, compradas por el introductor—á D José A. Terri. Para abasto.

Del Pilar ha conducido D. Juan Burgos 34 cabezas, compradas por D. Juan Barragan—21 á D Felipe Piñero, 5 á D. Roque Navarro, 8 á D. Mariano Lopez. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Manuel Liendro 50 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—á D. José Bautista Sosa. Para abasto.

DIA 28.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Ramon Quijada 16 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno—á D. Guillermo Cordero. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. José María Montenegro 40 cabezas, compradas por el introductor—á D. Ramon Castex. Para abasto

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Damacio Monteros 42 cabezas, compradas por D. Agusto Dejan—á D. Manuel Insua. Para abasto.

De la Villan de Lujan ha conducido D. Pedro Hernandez 29 cabezas, compradas por D. Angelino Alderete—21 á D. Paulino Moilano, 8 á D. Gabriel Cufré. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Bruno Teran 38 cabezas, compradas por el introductor—20 á D. Felipe Brizuela, 15 á D. Patricio Conset, 3 á D Tomas Seherla. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido D Pedro Antonio Maidana 116 cabezas, compradas por D. Juan Miche—á D José Manuel Lazoriaga. Para abasto.

Del Fortin de Areco ha conducido D Doroteo Morales 50 cabezas, compradas por D. Come Ramirez—á D. Simon Diaz. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Justiniano Diaz 155 cabezas, compradas por D Juan Larrea—á D Blas Achaval. Para saladero.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoy dia 30.

226 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 22 pesos hasta 47 pesos 4 reales, segun su calidad inferior, regular y superior.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 30 del corriente.

Cueros vacunos	138
Cueros de potro	14
Cueros de carnero	846
Cueros de nonato	4
Arrobas grasa	4
Arrobas crin	32
Arrobas lana	230

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 29.

DE HOMBRES.

Entraron	2
Salieron	2
Muertos	1
Existentes	85

ESPECIES METALICAS.

ENERO 30.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	215		216	
——Pátrias	213		214	
Pesos fuertes	13		13	2
——Pátrios	13		13	2
——Patacones	13		13	2
Macuquino la de cordon	13			
Cortada (no hay)				
Fondos public. del 6	50			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 4½ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 28.
3.ª PUBLICACION.

D. Justo Pereira, 1 sobrina, 1 sirvienta,	Montevideo
Carlos Estorne,	Génova
Carlos Pella,	id.
Federico Bertin,	Rio Janeiro
Severo Paz,	Córdoba
Paulino Paz,	id.
Rufino Paz,	id.

DIA 29.
2.ª PUBLICACION.

D. Jacinto Uncal,	Montevideo
Lázaro Bazan,	Entre-Rios
Tomas García, (sobrino)	id.

DIA 30.
1.ª PUBLICACION.

D. Cipriano Machao.	Montevideo
Rosa Risso y una esclava,	Rio Janeiro
Magdalena Garcia y 3 hijos,	id.
Dolores Garcia,	id.
Juan José Soto,	id.
Adolfo Dreyer,	id.
Nicolas Bonchieri,	id.

MARITIMA.

☞ No ha ocurrido novedad en el Puerto.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 23.—Bergantin oriental *Eduardo*, de Parnaguá el 16 del corriente, con 1,200 fanegas sal, 19 cueros salados, á Nicholson, Green y Ca.

Dia 24—Bergantin ingles *Floraville*, del Janeiro el 9 del corriente, con 3,082 alquieres sal, 336 rollos tabaco y una cantidad de palos, á L. fone.

Barca inglesa *Alpha*, de Liverpool el 21 de Noviembre, con 833 bultos mercancias, 22 cascos y 45 canastos loza, 30 toneladas carbon, una porcion de fierro, á Stanley, Black y Ca.

Bergantin oriental *Reno*, de Patagones el 14 del corriente, con 900 fanegas sal, á Zimmermann y Ca.

Dia 25.—Bergantin español *Amnistia*, de Barcelona en 52 dias, á D. Pablo Nin, con cargamento general y 33 pasageros.

Dia 26.—Bergantin ingles *Wilton Wood*, de Liverpool en 44 dias, á Rodgers y hermanos, con cargamento general y 3 pasageros.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

Paquete Relámpago,

Saldrá el Sábado 2 de Febrero á las 2 de la tarde.

Este buque ofrece un excelente trato y mayores comodidades: está forrado y clavado en cobre.

Se previene que no se admitirá á bordo persona alguna sin que antes haya satisfecho su pasage, recogiendo su correspondiente boleto.

Los equipages deberán relacionarse en el pasaporte de cada pasagero; sin este prévio requisito será escusado mandarlos.

Ocúrrase á su consignatario—

VICENTE ROSA,
Perú Núm. 6.

e30—3p

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

8.ª FUNCION DE LA 5.ª TEMPORADA.

El Jueves 31 de Enero de 1839.

Ultima funcion de CAROLINA CATON, por despedida de esta Capital, y dedicada á sus discípulas de Baile.

Se exhibirá el interesante Drama NUEVO en dos actos—

El Méndigo de Erbestein.

INTERMEDIOS.

Despues del primer acto, la Beneficiada bailará un—

GRAN SOLO SERIO.

Concluido el Drama, seguirán unas BOLERAS á cuatro, con el título de—

EL TRIPILI.

Seguirá otra petipieza Nueva en un acto, titulada—

¡UN PRIMO!

ó SEA

Miñoné Fan—Fán.

Dando fin al todo de la funcion con el gracioso Dueto—

LA GAITA GALLEGA.

☞ A las 8 y media.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO ARGENTINO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA,
A BENEFICIO DE
MANUEL A. CORDOVA,
Primer Consueta de este Coliseo.
El Sábado 2 de Febrero de 1839.

La Comedia en 3 actos, titulada—

SOLIMAN II.

Dando fin con una graciosa petipieza en un acto, titulada—

EL DISFRAZ VENTUROSO.

A las 8 y media.

Conchavada.

BUSCA acomodo en una buena casa una morena jóven, sola y de buena conducta, propia para todo servicio interior. Quien la necesite ocurra á la calle Federacion núm. 208, y allí mismo se obtendrán informes. e30 3p

AVISO.

SE necesita una conchavada de buena conducta para cuidar dos hombres solteros. Se puede ocurrir desde las 10 hasta la una de la tarde, en la calle del 25 de Mayo número 191. e30 4p

Se vende

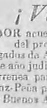

Una criada sin vicios conocidos en la cantidad de 1,500 pesos moneda corriente. Quien se interese en ella puede ocurrir á la calle de Tacuari núm. 133, que darán razon. e30 3p

¡Viva la Federacion!

POR acuerdo del Superior Tribunal de Justicia de 17 del presente han sido nombrados para desempeñar los Juzgados de Alzadas de Comercio y de Provincia, en el presente año judicial, al Sr Camarista Dr. D. Antonio de Esquerrenea para el primero, y el Sr. Camarista Dr. D. Roque Saenz-Peña para el segundo.

Buenos Aires, Enero 30 de 1839.

CALLEJA.

Se necesita un Mayordomo,

EN un establecimiento en la ciudad, que tenga aptitudes y presente buenas garantias. En la calle de Méjico número 248, darán razon. e30 3p

Caballo perdido.

Ayer Martes por la madrugada desapareció de la Alameda un Caballo alazan malacara, herrado de las cuatro patas, con una mano toda blanca. Al que lleve dicho caballo á la calle de la Paz núm. 47, se le dará una gratificacion. e30 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

LOS Sres. D. José de Iturriaga y D. Vicente Peralta, albaceas del finado Sr. D. Isidoro Peralta, han entregado hoy en este Hospital 500 pesos moneda corriente, asignados en el testamento de dicho Sr. Peralta para el sosten de este Establecimiento. Enero 30 de 1839.

Rosados.

Se compra

LA accion á un Liberto. El que la quiera vender ocurra á la Recova vieja núm. 6. e30 3p

Aviso.

EN el almacen calle de las Piedras número 172, se necesita un jóven de 16 á 18 anos de edad, y con buenas recomendaciones. e30—2p

¡VIVA LA FEDERACION!

COMISARIA PAGADORA DE POLICIA.

LOS apoderados de los Jueces de Paz y Comisarios de campaña pueden ocurrir desde el dia de mañana á recibir los haberes del presente mes.

Buenos Aires, Enero 30 de 1839.

Pedro Romero.

Interesante.

SE necesita un cocineto, ó una señora anciana que se halle en el caso de desempeñar todos los servicios del interior de una casa de hombres solos. La que tenga buenas recomendaciones podrá ocurrir á la calle de la Reconquista núm. 169, que encontrará con quien tratar.

e30 1p

AVISO.

EL Escritorio de Dowdall y Lewis, se ha mudado de la calle de la Reconquista número 28, á la calle del Restaurador núm. 97. e30 3p

Se ha perdido.

Esta mañana un caballo malacara colorado, herrado de las dos manos, con la marca recien puesta que es esta puesta al revez JVL. El caballo está maucon del baso. El que lo entregue en el almacen que hace cruz con la casa del Sr. Fontana, calle de Federacion, será gratificado. e28 3n

Para San Nicolas de los Arroyos.

En toda la presente semana saldrá una tropa de carretas para dicho destino, la que admite carga y pasageros de ida y vuelta. El que guste fletar ocurra á la calle de Cangallo número 127.

Manuel I. Molina.

e29 3p

Se vende

Una casa sita en la calle de Corrientes No. 29; consta de seis piezas, cocina y pozo de valde, de 36 varas de fondo y ocho de frente.—Quien se interese en su compra, puede ocurrir á la misma casa que hallará con quien tratar.

e29—4p

Se venden

Dos casas con dos cuartos de alquiler situadas en una misma calle, que es la de Representantes, bajo los números 127, 129, 131 y 133. El local es el mas aparente para lo que pueda desearse. El que desee imponerse y se interese ocúrra al No. 131 indicado, que hallará con quien tratar.

e29—3p

Se vende

Se vende una criada de todo servicio, casada y sin vicios, en la cantidad de 1500 pesos. En la calle de Salta No. 112, al lado de la iglesia de Monserrat. e29—3p

Vino añejo superior

TINTO y BLANCO de Mendoza, se vende en el almacen No. 6 calle de Suipacha, por pipas y barriles.

e29—3p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.
De Muebles &c.
Calle de la Reconquista núm. 14.

El Jueves 31 del coriente á las 11 de la mañana, y como perteneciente á un transeunte, se ha de rematar precisamente á la mejor postura lo siguiente:

1 cómoda, 2 pares mesas de arrimo, 1 hermoso estante para libros, 1 aparador de caoba, 1 estante con escritorio, dos escritorios para una casa de comercio, 1 mesa de comedor, 1 id. de cedro y varias otras de diferentes clases, 1 docena sillas de madera norte-americana, algunos cuadros finos, espejos de varias clases, 1 cuja camera con colgadura de zaraza fina, varias otras de diferentes tamaños, 1 tina de baño de laton, nueva, con su correspondiente calentador, 1 relox de oro fino de moda con cadena de idem, dos id. de plata id., 1 silla de montar nueva de señora, 1 id. de hombre, 1 estante para libros, 1 par mesas de caoba, quinquet, 2 guitarras finas, 2 alfombras, 1 hermoso tacho de cobre con tapa, algunas vidrieras, 2 persianas, 1 cajoncito de jabon de olor, 1 escopeta de dos tiros, 2 pares pistolas, algunos machetes, 1 apero con sobre puesto y sobre-cincha bordada, y un par de estribos de plata.—Tambien se rematará por conclusion de factura; 17 bolsas de arroz, 5 tarros tabaco picado, 10 docenas de cerveza inglesa, 2 barricas cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas, y vario otros artículos y muebles que estarán presentes al tiempo la venta.

Al mismo tiempo se rematarán fraques, levitas, chaquetas de paño, chaponas, pantalones de brin de verano, chalecos, tiradores bordados, capotes escoceses, 3 cortes de chaqueta de paño y varias otras piezas de ropa.

AVISOS.

¡ Viva la Federacion !

EL Habilitado de Viudas, hace saber á las Pensionistas del Monte Pio Militar, que tiene en su poder el haber del presente mes de Enero, las que podrán ocurrir á la calle de Cangallo.
e29 4 RAMIRO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuerpo de Invàlidos.

LOS Gefes, Oficiales y Tropa que componen el Cuerpo espresado, ocurrirán en la forma acostumbrada á recibir su haber del mes de Enero, que ha satisfecho el Supremo Gobierno, verificándolo los primeros el Jueves 31 del corriente y los segundos el Martes 6 del mes entrante. Buenos Aires, Enero 29 de 1839.
e29 *Cáceres.*

Conchavada.

SE necesita una en la calle de la Universidad No. 111. La que pueda facilitar buenos informes de su conducta ocurra á dicha casa. e29—3p

Para Córdoba.

El 7 del entrante Febrero cargará para dicho destino la acreditada tropa de carretas de D. Ignacio Almada; admite tambien carga para el Salto y Pergamino Los Sres. que gusten fletar pueden verse con su consignatario calle de Cangallo No. 127.
Manuel I. Molina.
e30—3s

A los Padres de familia,

OFRECE sus servicios en el ramo de primeras letras, Gramática, Contabilidad &c, á lecciones en las casas, una persona que las desempeñará con constancia y equidad. El que se digne honrarlo se servirá verlo, ó dejarle apuntacion en su domicilio calle del 25 de Mayo No. 136. e29—6p

☞A las Vigilantes y Alcaldes de afuera.

LA semana pasada fugó en un caballo overo, de la marca del Sr. Arana, un chinito de de 9 á 10 años de edad; tiene un dedo mellizo en el pié y un lunar en la cara; se llama Cornelio, regordeton, con pantalon azul y chaqueta de nanquin de color. Se suplica á quien lo halle lo remita á la Comisaria del Sr. Robles, donde se dará una gratificacion.
e29

¡VIVA LA FEDERACION!

Paga de Enero de 1839.

EL que firma tiene en su poder los haberes del indicado mes, los Sres. Generales, Gefes y demas individuos que correspondan á las Planas Mayores Activa, Inactiva del Norte y Andes, pueden ocurrir á la casa núm. 314 calle de Venezuela. Buenos Aires, Enero 29 de 1839.
Lorenzo Rojo.
e29 3p

NOVENA DE SAN RAFAEL.

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza á la media cuadra para el Colegio número 37.

Se necesita

UN Mayordomo en un establecimiento en la ciudad. Darán razon en la calle de Potosí núm. 155. El que se presente deberá tener buena garantia. e28 3p

Quintero é injertador.

SE necesita uno para una Quinta sita en Barracas. Puede ocurrir á los altos num. 48, calle de la Universidad, frente á la puerta principal del Colegio. e28 4p

Aviso.

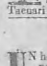

Se vende un moreno africano, de edad de 21 años; en la cantidad de mil ochocientos pesos; sabe todo trabajo de campo y á mas cocina regular. El que se interese véase con su amo, que vive en la calle de Tacuarí núm. 105. e28 3p

Se alquila

UN hermoso almacen inmediato al embarcadero de la aduana, y muy propio para el depósito de frutos enfardelados, lana suelta, sebo en pipas ó cualesquiera otra clase de efectos que precisen guardarse en un parage fresco y seco. En la calle de Balcarce núm. 53 darán razon.
e28 6s

¡ Viva la Federacion !

HA dispuesto el Tribunal de Comercio por segunda vez, se convoque y cite á los acreedores del concursado D. Juan José Gonzalez para el dia 4 del entrante Febrero á junta general en el salon de su despacho, á las 11 de la mañana, y la presidirá el Sr. Teniente de Consul 1.° D. Ignacio de las Carreras: encargándose la concurrencia de ellos, en vista de la de dos que solamente asistieron á la primera junta que no tuvo lugar por esta falta. Segun lo resuelto por este Tribunal se avisa por carteles y en los periódicos, para su mas puntual cumplimiento.
Buenos Aires, Enero 25 de 1839.
ANTONIO FAUSTO GOMEZ.
e28 3p *Escribano 1.° del Consulado.*

IHS.

¡VIVA LA FEDERACION!

EN el Colegio de San Ignacio de la Compañia de Jesus se dará principio al nuevo curso de Latinidad y Retórica, Filosofia y Matemáticas con la oracion inaugural de costumbre, que pronunciará uno de los Padres de la misma Compañia el dia 12 de Febrero á las 6 de la tarde.

Se previene tanto á los Alumnos que cursan ya las aulas y hayan de continuar en ellas, como á los que desean ser admitidos de nuevo que se presenten desde el primero de Febrero á matricularse, por la mañana de 9 á 11, y por la tarde de 4 á 6.

Seria de desear, que los Padres, tutores ó interesados que acompañen á los jóvenes para su admision, se personasen á sus tiempos para informarse de los adelantos y conducta de sus encomendados: interesando sumamente á la educacion la mutua inteligencia con los Profesores. e28 8p

Pitos de yeso.

LOS hay en cajones de á cinco gruesas. Calle de la Victoria número 124. e28 8p

Papel florete,

DE primera calidad: Se vende calle de la Catedral número e28 3p

Se vende

Una Casa sita en la calle de Suipacha, consta de ocho piezas habitables, cocina, secreto y con pozo de valde. En la calle de las Artes núm. 151, darán razon.
e28 3p

Se ha perdido

Un Perrito blanco ratonero de casta inglesa, tiene las orejas cortadas y una cicatriz en el lado izquierdo del pecho. Se le dará una buena gratificacion á la persona que lo entregue en la casa calle de Balcarce núm. 52. e28 3s

El Trovador.

COLECCION DE POESIAS DE CANTO.

HABIENDOSE concluido la primera impresion de este cuadernito, y siendo buscado con avidez por el Público nos hemos resuelto a su reimpresion.

Contiene las siguientes canciones—El Trovador—Otra de id.—Décimas de id de D. Manuel de Araucho—La Huerfanita, del Sr. D Francisco de Figueroa—El Ramito de Flores, nuevamente arreglado, del mismo autor—El Amor y los Celos, de id —El Rulito de pelo, de id.—Quejas de un Amante, por D. E. P.

Se hallan de venta en la Imprenta de la Libertad, calle de Cangallo núm. 58, y en las Librerias de Isac, calle de Potosí núm. 39, Steadman, calle de la Catedral núm. 10. El segundo cuaderno está en la prensa, se avisará por un aviso las canciones que contiene, el dia de su aparicion.
e28 3p

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia, en los dias 30, 31 del presente y 1.° del entrante mes, á las 4 de la tarde, dos casas en esta ciudad, una en la calle de la Victoria núm. 330, en frente á la plaza de Lorea, tasada en 21,452 pesos 2¼ reales: y la otra en la calle de Cangallo núm. 364, tasada en 26,881 ps. 4 reales; pertenecientes á la testamenteria de Doña Maria Ponce de Leon, todo moneda corriente.
Buenos Aires, Enero 28 de 1839.
Teodoro Montaño,
e28 3p Escribano público y de número.

Ganado para criar.

SE compran de 600 á 700 cabezas, siendo baratas y al Norte.—Calle de la Piedad No. 168. e26—4p

Ama de leche.

BUSCA donde colocarse una moza blanca, es primeriza, de pocos dias de parida, sana y robusta. Quien la necesite puede ocurrir á la calle de Tacuarí No. 199, que darán razon. e26—3p

Catecismo de Geografia.

Impreso en Lóndres y reimpreso en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad No. 37, de la Plaza media cuadra para el Colegio.

Se vende

LA accion de dos ó cuatro leguas de terrenos en propiedad, de los agraciados por el Superior Gobierno. Ocúrrase al escritorio del corredor de comercio D. Miguel Antonio Saens, calle de la Catedral No. 17½. e26—2p

Aviso.

EN la calle de la Universidad No. 301 se venden picanillas y cañas de picar de adentro, y sirven para cumbreras y soleras, recien venidas de Corrientes. Para tratar ocúrrase á dicha casa. e26—3p

Aviso.

EL baratillo de carne de la calle de Chacabuco No. 156, que se habia cerrado por enfermedad del dueño, ha vuelto á abrirse. e26—1p

Aviso

FRENTE al No. 302, calle del Restaurador, se venden varios útiles de pulperia como balanzas, pesas, tarros, mesas, entre ellas una muy buena de picar tabaco, una pipa de vinagre y muchas otras cosas. 26—3d

Se vende

Una quinta muy productiva situada en la calle de Europa á una cuadra de la panaderia de Soto al Sud. El que se interese en su compra, encontrará en dicha padaderia quien dé razon de los pormenores. e26—6p

Quinta en venta ó en cambio de ganado vacuno.

Sita calle de Potosí cerca del Mercado del Oeste, con hornos de ladrillo, seis piezas de id., dos patios id., corral de animales de pared, con buenos cercos y cuatro cuadras de terreno propio para siembra. Se propone á los pobres que quieran comprar cuartos de tierra en el mismo terreno; se darán á un año de plazo para su abono. Por una y otra cosa ocúrrase calle de Federacion, pasado el No. 296, la puerta que sigue para la Plaza de Lorea. e26—3p

Aviso.

Se desea comprar la accion de un liberto ó liberta; En la calle de las Piedras No. 159, encontrarán con quien tratar.
e26—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

EL Habilitado de viudas hace saber á las pensionistas de Hacienda y Ministerio, que tiene en su poder el haber del mes del presente Enero, por lo que podrán ocurrir el Lunes 28 á su casa calle de Cangallo.
e26 3g RAMIRO.

Conchavada.

SE necesita una para el servicio de una familia decente, pero es preciso que tenga quien abone su buena comportacion. La que tenga los espresados requisitos, puede ocurrir á la casa número 133 calle de la Federacion, que encontrará con quien tratar. e26 4p

Aviso á los Vigilantes y Celadores.

Se ha huido de la casa de sus amos un negro anciano llamado ANTONIO DIAZ, alto, flaco, cara redonda, cerrado de barba blanca, qué fué esclavo del finado Marzano. La persona que lo remita á la casa de sus amos, calle de Potosí núm. 304, será gratificado.
e25 3p

Ama de Leche.

SE necesita una que acredite su buena conducta, en la calle de Federacion núm. 51.
e25 3s

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

HABIENDOSEME sustraido del establecimiento en el año pasado un gran número de papeletas firmadas, para el cobro del alumbrado público: prevengo y encargo que las papeletas del presente año serán en papel blanco con tinta punzó, y con la misma rúbrica, no debiéndose abonar á otras; caso que fuese alguna deuda del año próximo pasado.
Pablo Governori.
e25—3p

☞ Aviso. ☜

SE necesita una persona para capataz de un establecimiento de ovejas en el partido de las Cañuelas; para tratar ocurra á la calle de Balcarce frente al núm. 111, trayendo recomendaciones de su hombria de bien.
e25 3p

AVISO.

En la calle de la Universidad, á cinco cuadras de la plaza de la Victoria, se alquila una casa con ocho habitaciones, seis ventanas á la calle y tres patios. Para tratar ocúrrase al número 110 de la misma calle. e24 4p

☞¡ Ojo al Interesante Baratillo!

EN el Almacen núm. 177, calle de la Piedad, de San Miguel para el Rio, esquina de la segunda cuadra que hace cruz con el Hospital de Mugeres—
Yerba paraguaya legítima á 20 rs., 28 y 4 pesos libra
Azucar de pilon rica á 18 rs.
Arroz rico de Carolina á 8 rs. libra
Bacalao superior á 8 rs. libra
Azúcar blanca á 12 rs. libra
Vino carlon superior á 10 rs. cuarta
Almendra pelada fresca á 3 ps. libra
Id. con cáscara de la princesa á 12 rs. libra
Café en grano á 11 rs. libra
Vasos lisos para agua á 6 rs. uno.

Quedando una porcion de articulos que componen el surtido de dicho almacen que seguirán en la venta el mismo órden de Baratillo. e25 6p

Se vende

UNA partida de mil quinientas tejas de superior calidad, en la calle del 25 de Mayo No. 144. e24—5p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se necesita

UN mozo para pulperia que sea hombre de bien y federal sin estos requisitos no se tomará. En la calle de Belgrano No. 380 darán razon. e24—4p

Aviso interesante á las Señoritas.

EN la tienda Merceria de Gerónimo Villanueva, sita en la Recova nueva número 72, se acaba de recibir hilo de Castilla desflocado, para bordar, de superior calidad, juntamente un surtido de abanicos y otros articulos que se venderán muy baratos. e23 3p

500 Pesos á Réditos.

SE prestan sobre finca libre de todo gravámen ni traba alguna, por el plazo de seis ó doce meses. En la escribania de D. Miguel Mogrovejo darán razon, ó en la calle de la Federacion No. 122, desde las siete hasta las nueve de la mañana; y desde las cuatro de la tarde hasta las ocho de la noche. e24—4p

Se vende,

Una casa calle de Potosí No. 331; tiene un cuarto de tierra completo, con cinco piezas y unos ranchos, y algunos árboles frutales. Se dará en un precio equitativo, ocurriendo á la misma casa para tratar. e24—8p

Se necesita

COMPRAR un piano chico usado como para empezar á aprender y que sea de poco precio: quien quisiere vender uno que tenga dichas cualidades puede ocurrir á la calle de las Piedras No. 22 que encontrará con quien tratar.
e24—3p

Se Necesita

UN conchavado ó conchavada para la cocina, calle de la Universidad No. 116: no se repara el precio siendo racional; pero es preciso que tenga buena conducta, sea aseado, obediente y fiel, dando fiador de su fidelidad.
e24—2p

Se vende

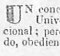

Se vende una casa calle del Restaurador No. 348, detras de Monserrat tres cuadras para afuera. En la misma casa se encontrará con quien tratar.
e24—3p

3,000 pesos á réditos.

SE prestan sobre finca libre de todo gravamen, por el plazo de tres ó mas meses, á descuento; En la calle de Cangallo pasado el número 180, á la puerta que sigue de la misma casa darán razon. Tambien se compra la accion del patronato de alguna liberta. e23 4

Se vende

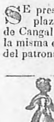

Una morena soltera, sin familia, sin vicios ni enfermedades, que sabe cocinar y lavar, en mil y cuarenta pesos moneda corriente.
Calle de las Artes núm. 157. e23 3p

Aviso.

EN la calle de la Piedad No. 121 se alquilan tres hermosas habitaciones, una de ellas tiene salida á la calle. Para tratar ocurrase á la misma casa. e24

Aviso.

EN la Recova nueva número 52, se necesita una conchavada de buena conducta para poco trabajo. A cualquiera hora puede tratar. e23 4p

DRAMA HISTORICO, EL MACIAS Ó EL DONCEL DE VILLENA.

LOS Sres. Suscriptores, pueden pasar á recoger sus correspondientes ejemplares á la Libreria de Isac, calle de Potosí núm. 39. En la misma se hallarán de venta algunos ejemplares que han quedado fuera de suscripcion.
e23 3p

Se ha huido

El Lúnes 21 del corriente, entre dos ó tres de la tarde, una india pampa de edad de 16 á 18 años, llamada Petrona, es baja, regordetona, lleva un vestido de zaraza verde con pintas negras, usado, un pañuelo de algodon fondo mordoré con guarda blanca. El que la haya encontrado y la entregue en la calle de las Artes núm. 47, de la Plaza Nueva media cuadra para el alto, recibirá la gratificacion de 50 ps.
e23 3p

Aviso á los Plateros y Joyeros.

EL Viérnes 19 del presente se han robado una cuchara de plata nueva con las iniciales de B. G., fabricada en la Plateria de Martin. Se suplica al que la haya comprado ó se la vayan á vender se sirva avisar calle de Representantes número 85, que será gratificado. e23 3p

Conchavada para cualquier destino.

SE ofrece una de un servicio general; y que está tambien pronta para seguir á alguna familia, bien para la campaña, Entre-Rios ó Banda Oriental. Ocúrrase á la calle de Maypú, puerta del cuarto antes del No. 209. e22—4p

Se vende

Una quinta enfrente al Arroyo de Maldonado; tiene 29½ cuadras de terrenos propios, con montes y pastos, y edificio de cinco piezas. Quien se interese en ella ocurra á la casa de D. Manuel Prado, del otro lado del Arroyo de Maldonado.
e22—4p

Aviso.

UN español de edad madura, muy antiguo en el pais, sin vicios ni obligaciones, de crédito, honradez y aptitud en los negocios de pulperia, panaderia, café y fonda, desea acomodarse. El que lo necesite ocurra á la calle de Belgrano No. 78, en donde se dará razon. Tambien tiene un criado propio, de todo servicio, que aunque lo tiene conchavado en una casa particular, si se le proporciona para los dos en una, puede traerlo. e21—4p

Ama de Leche.

SE necesita de una en la calle de Cangallo número 124, frente de la casa del Sr. D. Tomas M. de Anchorena.
e18 3p

NOVENA DE LA SANGRE DE N. S. JESU-CRISTO, Y EJERCICIO DEVOTO DE SUS SIETE PRINCIPALES DERRAMAMIENTOS.

☞Se halla en la *Imprenta Argentina*, calle de la Universidad núm. 37.—PRECIO: 6 reales.

Almanaque de Escritorio PARA EL AÑO DE 1839.

SE halla en la *Imprenta Argentina*—Precio: 4 REALES.

¡ Atencion !

Al Baratillo de Sanguijuelas de Europa.

EN la calle de Cuyo número 106, se ha recibido una partida de las mejores que han venido por su grandor y prontas en prender; se venden y se aplican mas baratas que ninguno; hay de diferentes tamaños, á gusto del interesado.

En la misma casa se encontrará al Profesor de Flebotomia que subscribe, que pone ventosas, sangra, pone cáusticos y fuentes, todo á precios muy equitativos. Las personas que quieran honrarlo con su confianza serán servidas con esmero y prontitud: enfrente de la esquina de Cañas se encontrará una tabla de Sangrador.
e18 12p *José Casanovas.*

Aviso.

SE previene á las personas que desean tomar de comer en viandas, que se ha establecido una casa en que se servirá con todo esmero y á precio equitativo. Las personas que quisiesen tomar pension ocurrirán á la calle de la Victoria núm. 176, y en la calle de Maipú núm. 181, para tratar, avisando algunos dias ántes de la conclusion del mes.
e17 8p

Aviso.

Se vende una casita muy bonita, propia para una corta familia, calle de Tucuman No. 221. La persona que quiera comprarla ocúrra á la calle de Maipú No. 65, almacen de ferreteria. e15 10p

¡Libreria núm. 30 calle de la CATEDRAL!

LIBRITOS de memoria de marfil,
Asentadores elásticos de Emerson á 4 pesos,
Pasta para asentadores á 1 peso la cajita,
Asientos de ule para fuentes á 18 pesos el juego de 6,
Despaviladeras de platina inglesa con sus platos 20 ps.
Pizarras de carton á 2, 4 reales y 1 peso cada una,
Pajuelas para encender cigarros á 4 reales el ciento,
Mariposas de 6 meses á 4 reales cajita,
Batidores de aspa á 1 peso, 10 y 12 reales,
Obleas de colores á 10 pesos libra,
Tinta colorada á 4 y 10 reales el frasquito,
Papel de dibujo á 3, 6 y 10 reales el pliego,
El Mentor, 10 pesos,
La Semana Magna de Paris, 12 reales,
La Volkameria, 20 reales,
Trages y Costumbres de Lima, 10 pesos, sin color,
Id. id. de las Sras. de Bs. Aires, 5 ps.,
Planos de las calles de Buenos Aires á 4 reales.
e16 15p

AVISO INTERESANTE.

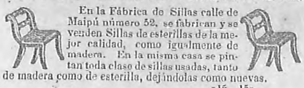

En la Fábrica de Sillas calle de Maipú número 52, se fabrican y se venden Sillas de esterillas de la mejor calidad, como igualmente de madera. En la misma casa se pintan toda clase de sillas usadas, tanto de madera como de esterilla, dejándolas como nuevas.
e15 15s

Interesante A TODOS.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

☞PRECIO—DOS PESOS.

¡ Ojo al aviso !

SE vende una Pulperia en la calle de Lima número 203. El que se interese por ella puede ocurrir á dicha casa donde encontrará con quien tratar; hace buenos diarios y solo se vende porque su dueño vá á establecer negocio de campo. e21 3n

Acomodo.

SE necesita conchavar un criado con aptitudes para todo servicio. El que las tenga, y como garantir su comportacion, puede ocurrir á la calle de la Reconquista núm. 348, ó á la de Belgrano núm. 94. e21 3p

Aviso.

EN la calle de Tucuman No. 201 se vende un puesto de poco principal, con un buen armazon, con dos vidrieras, todo en buen estado, y la casa con bastante comodidad; con una famosa huerta con higueras y toda sembrada.
e22—1p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.